

BOLETÍN SITEMT MAYO 2024



ACTUALIDAD

-  Convocatoria pública agente único / peonaje repostado
-  Firma bases convocatoria
-  Nuevos horarios tipos laborables
-  Contratación
-  "A vueltas con las instalaciones de calle Paquiro"
-  CST

RECUERDA

-  Declaración renta / Revisión conceptos Semana Santa



PARADA SOLICITADA

CONVOCATORIA PÚBLICA AGENTE ÚNICO / PEONAJE REPOSTADO (7 DE MAYO)



272 solicitudes finalmente admitidas para la convocatoria de empleo, ofertada por la empresa, para el próximo 7 de Mayo. Sin duda un número muy deficiente, para las expectativas que quizás esta empresa merece, pero que desde el punto de vista de cualquiera aspirante, es totalmente comprensible.

Y es que nuestra empresa ha perdido el atractivo, así de claro. No vale ir proclamando que somos de las mejores empresas del sector cuando eso es una gran mentira. El “ninguneo” del reconocimiento médico como prueba de acceso, el tipo de contratación, las jornadas que realizan, y por último la implantación para estos de un cuadro de descanso diferente, hace que nuestra empresa no sea referente (y los números lo demuestran) a la hora de decantarse para realizar las pruebas de acceso.

Obviamente, la empresa es la gran culpable de esto, que ha abierto la cantera a ciertos sindicatos, realizando convocatorias buscando que amplíen su nómina de afiliados, entrando por todos los requisitos que estos le exigían (!!como la ausencia de un práctico!!). El juego que ya sabemos todos, y que parece que en esta empresa a nadie le importa: el “yo te doy y tú me das”.

FIRMA BASES CONVOCATORIA

Una vez presentadas las bases de la convocatoria por parte de la empresa a la parte social, fue revisada por la misma y firmada por quien entendía que así debiera hacerlo.

Desde SITEMT, fuimos acusados desde el sindicato de CCOO, probablemente desde palabras escritas por su “líder”, de que, la no firma de SITEMT en las bases, podía producir un bloqueo.

El bloqueo es el que quiere formar este señor en la empresa, la cual según sus propias palabras “codirige”, realizando promesas a diestro y siniestro, intentando controlar todos los departamentos de la misma (el mismo método que utilizaba el “presidente exiliado Villodres”, ¿os suena?); pero por no dilatarlos, os explicamos:

- La parte social y así lo especifica el artículo 36 de nuestro convenio colectivo, no es parte del tribunal de examen, por ende, no es necesario que la parte social firme ninguna de las bases de convocatoria que la empresa realice. Somos meros informadores, y a lo sumo emitiremos informes sobre anomalías o discrepancias que pudieras observar durante todo el proceso de selección.



En el comunicado que adjuntamos explicamos claramente los motivos por los que no es necesario firmar ningún tipo de convocatoria por la parte social, así como los próximos pasos que seguiremos, en aras, a los previos realizados, sobre otras convocatorias.



NUEVOS HORARIOS TIPO LABORABLES

El pasado Lunes 22 de Abril recibíamos unos horarios (tipo laborables), los cuales la empresa ya había cargado y generado, sin consulta previa a las secciones sindicales.

Las malas costumbres de la empresa, acostumbrados a que ningún sindicato le tosa, actuando de esta manera, nos deja en mal lugar, ya que no podemos consentir hechos de esta índole, máxime después de comprobar, la cantidad de deficiencias que estos contenían.

Esta acción, de ni tan siquiera consultar los horarios previamente, para subsanación de los mismos, es considerada por nuestra parte como una falta de respeto tremenda desde la empresa hacia la parte social (por lo menos así lo entendemos desde SITEMT).

Pero..... apareció ella, la salvadora y con su intervención como presidenta del Comité de Empresa lo paralizó todo.... o eso dice.

Y es que eso de escribir un comunicado del Comité de Empresa, hablando en primera persona, como artífice de la gesta, no tiene mucho sentido.

Le recomendamos, que la próxima vez que quiere sentirse usted la protagonista, escriba (si es usted quien escribe, que lo dudamos) en primera persona, pero como sección sindical, y si lo hace usted como Comité de Empresa, hable como comité y después por favor, cuando emita comunicados, tenga el detalle de mandarlos al "resto del Comité". Muchas gracias de antemano.

Por último, comunicar que tras las reclamaciones de las distintas secciones sindicales, los horarios han sido modificados y pospuesta su entrada, para el próximo Lunes 6 de Mayo con las modificaciones pertinentes.



CONTRATACIÓN

El aumento de servicios, que conlleva la **entrada de los nuevos horarios tipo laborables**, además de la **falta de personal que padecemos constantemente**, hacen que a partir de la fecha de entrada en vigor de estos horarios, **se incorporen 15 compañeros de la bolsa 2022**, concretamente el grupo de compañeros/as que tuvo contrato durante la última Semana Santa.

Estimamos que estos, estarán con nosotros ya hasta el próximo mes de Septiembre. Por otro lado, los compañeros/as formados durante el mes de Abril, quizás tengan que esperar al mes de Junio para incorporarse. **Desde SITEMT trabajaremos para que se incorporen antes a la fecha prevista**, ya que somos conocedores de la gran falta de personal que se necesita a partir del presente mes de Mayo.

A VUELTAS CON LAS “INSTALACIONES DE PAQUIRO”

Después de no saber ni como empezar, la empresa por fin se ha decantado en como realizar las incorporaciones en las nuevas instalaciones, sitas en Calle Paquiro.

Una vez acondicionadas las mismas, con los requisitos indispensables, es decir, aparcamientos para empleados, instalaciones como aseos, máquina de recaudación, servicio de vending, etc....**en torno a unos 30-35 turnos tendrán su inicio y final en las mismas**, sin en principio, perjuicio para el trabajador.

Todavía **estamos pendientes de recibir los servicios previstos**, pero nos tememos que pudiera existir letra pequeña en los mismos.

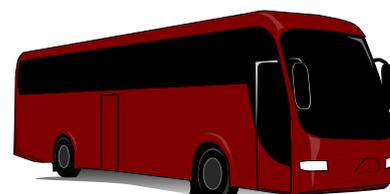
Como siempre hacemos, os mantendremos informados, de todas las novedades que se produzcan al respecto.



COORDINARA SINDICATOS DE TRANSPORTE (CST)

El pasado mes de Abril asistimos a unos nuevos encuentros, esta vez en Zaragoza, de la Coordinadora de Transportes de la cual somos partícipes desde hace ya, algunos años.

Se realizaron, una vez más, concentraciones, en este caso en la Delegación de Gobierno de Aragón, **exigiendo la aplicación de los coeficientes reductores a los 60 años**, para los conductores profesionales. Además, también apoyamos a los compañeros de Avanza Zaragoza, encargados de gestionar el transporte urbano en la ciudad, en las concentraciones realizadas en el Ayuntamiento de Zaragoza, **exigiendo la municipalización del servicio**, máxime tras dos sentencias ganadas, y que la Administración de momento, hace oídos sordos.



Tres días intensos, trabajando y compartiendo situaciones de las diferentes empresas del sector a nivel nacional, tanto públicas como privadas. En esta ocasión compartimos mesa de debate las siguientes organizaciones: **PSI** (Plataforma Sindical Independiente Madrid de BLAS y CIA SA Interurbanos de Madrid), **IC** (Intersindical Canaria), **CUT** (Colectivo Unitario de Trabajadores Aragón), **SATI** (Sindicat Autonom de Transports de les Illes, de la E.M.T. de Palma de Mallorca), **ASC** (Agrupación Sindical de Conductores de Urbanos de Sevilla), **SU** (Sindicato Unitario Urbanos de Huelva), **TUC** (Trabajadores por la Unidad de Clase de la EMT de Valencia), **LAB** (Euskadi) y **PS** (Plataforma Sindical de EMT de Madrid), **KURPIL** (Tranvía de Euskadi/Donosti), **CSI Alsa de Asturias**, **SU** (Sindicato Unitario de Metro de Barcelona), **SITEMT** (EMT Málaga). No han podido asistir las organizaciones **CIG de Vitrasa** (Avanza en Vigo), **SUG** (Gran Canaria), **CUT** (Galicia), y **SIF**, (Sindicato Independiente Ferroviario de metro de Valencia).

Un buen abanico de compañeros y compañeras con los cuales aprender y compartir situaciones aplicables a nuestra empresa. Una nueva experiencia para el aprendizaje diario de esta bonita labor, que es el sindicalismo.



RECUERDA

- “Declaración Renta 2024”, seguimos gestionando tu renta. Dispones hasta el próximo 30 de Junio. Pide tu cita.
- “Abono en nómina mes de Abril, horas extras y conceptos Semana Santa 2024”. Revisa tu nómina y mandanos incidencias.



<https://sitemt.es>

 @sitemts

 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 sitemt@hotmail.com
sitemt@emtsam.es

Lunes a Viernes de
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228